

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas de escritura automática y material diverso tal como franqueadoras, encuadernadoras, guillotinas, dictáfonos, alzadoras, numeradoras, taladradoras y grapadoras, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas de escritura automática y material diverso tal como franqueadoras, encuadernadoras, guillotinas, dictáfonos, alzadoras, numeradoras, taladradoras y grapadoras, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos, por un presupuesto de dos millones sesenta y cinco mil (2.065.000) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 de las partidas a las que concurre, según el presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula II, 9. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará esta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 8/1977, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de máquinas de escritura automática y material diverso tal como franqueadoras, encuadernadoras, guillotinas, dictáfonos, alzadoras, numeradoras, taladradoras y grapadoras.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncian subastas de fincas rústicas y urbanas.

Se saca a pública subasta, para el día 30 de marzo próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas y urbanas:

Lote número 1. Finca urbana sita en Flechas Negras, número 15, del término municipal de Jaraicejo (Cáceres); valor según tasación, dieciséis mil (16.000) pesetas.

Lote número 2. Finca urbana sita en Pimpollo, número 3, del término municipal de Ruanos (Cáceres); valor según tasación, diez mil (10.000) pesetas.

Lote número 3. Finca rústica sita en el término municipal de Santiago del Campo (Cáceres), parcela 173, al sitio Valdelunares; valor según tasación, diecisiete mil setecientos (17.700) pesetas.

Lote número 4. Finca rústica sita en el término municipal de Coria (Cáceres), paraje Zarzoso, parcela 12 del polígono 22-41, de una extensión de 4,85 hectáreas, labor de regadío; valor según tasación, ochocientos veintiséis mil (826.000) pesetas. Se hace constar que este inmueble se encuentra gravado con las siguientes cargas: 1.ª Embargo por un importe de 369.023,15 pesetas. 2.ª Crédito a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, con garantía hipotecaria, con una cuantía total de 45.183 pesetas. Del precio total en que sea adjudicada la finca será deducida la cantidad equivalente al total de dichas cargas, cuya liberación correrá a cargo del adjudicatario.

Advertencias

1.ª La subasta se celebrará en la forma dispuesta en el vigente Reglamento del Patrimonio del Estado.

2.ª Los rematantes quedan obligados a satisfacer, además del precio del remate, los que correspondan por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, más los habidos en la sustanciación del expediente.

3.ª Las pujas de los lotes se harán como mínimo de 500 pesetas, una vez cubierta la tasación.

4.ª En el acto de la subasta, los interesados deberán haber constituido un depósito del 20 por 100 del precio de tasación.

5.ª No se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación.

Cáceres, 24 de febrero de 1977.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado. Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.355-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para realizar las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Alicante.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso-subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Alicante, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Alicante, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, y por un importe de sesenta y cuatro millones seiscientos setenta mil trescientas noventa y seis pesetas (64.670.396).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses (9) y deberá comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano 37, 1.º), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, equivalente a 1.293.407,92 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria.

5.ª Para poder tomar parte en el concurso-subasta, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en los siguientes grupos y subgrupos: Grupo A («Movimiento de tierras y perforaciones»), subgrupos 1 y 2; grupo C («Edificaciones»), todos los subgrupos; grupo G («Viales y pistas»), subgrupos 5 y 6; grupo I («Instalaciones eléctricas») subgrupos 1, 5, 6 y 9, y grupo J («Instalaciones mecánicas»), subgrupos 2, 4 y 5.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Alicante y de las condiciones que regirán en la misma, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa) según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar la obra de la Estación de I. T. V. de Alicante, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria, Serrano, 37, Madrid-1.

7.ª Los tres sobres de «Condiciones», «Documentación» y «Proposición económica» deberán presentarse, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Industria (calle Serrano, 37, primero), de nueve a catorce horas.

8.ª El acto de apertura de proposiciones económicas de aquellas Empresas que previamente hayan sido admitidas al trámite de subasta, tendrá lugar en la sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, primero), a las diez horas del sexto día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de ofertas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

9.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por ésta prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—1.602-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en la zona regable del canal de Castilla, al Norte de Frómista, margen derecha, sector II (Palencia)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en la zona regable del canal de Castilla, al Norte de Frómista, margen derecha, sector II (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Quince millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos setenta y cinco (15.158.775) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Trescientas tres mil ciento setenta y seis (303.176) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C)

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de), según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 1 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.480-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red secundaria de acequias prefabricadas de la zona regable del Polígono de la Nava, sector III (Palencia).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de red secundaria de acequias prefabricadas de la zona regable del Polígono de la Nava, sector III (Palencia).

Presupuesto de contrata: Catorce millones cuatrocientas treinta y un mil ochocientas setenta y una (14.431.871) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Doscientos ochenta y ocho mil seiscientos treinta y siete (288.637) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de), según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.482-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red complementaria de acequias prefabricadas, sector II, en la zona regable del canal de Castilla, al Norte de Frómista, margen derecha (Palencia)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red complementaria de acequias prefabricadas, sector II, en la zona regable del canal de Castilla, al Norte de Frómista, margen derecha: (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Treinta y un millones novecientos veintidós mil ciento sesenta (31.922.160) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y tres (638.443) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de), según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Presidente.—P. D., ilegible.—1.481-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de diverso instrumental de laboratorio con destino a los Laboratorios Agrarios Regionales.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura con-

voca concurso público para adquisición de diverso instrumental de laboratorio con destino a los Laboratorios Agrarios Regionales, por un importe de 14.634.574 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad, avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 292.691 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en el que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 10 de febrero de 1977.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.—1.277-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 19 radiotelefonos móviles y 66 portátiles con sus accesorios y repuestos para el DP-3.

Se anuncia concurso público para el suministro de 19 radiotelefonos móviles y 66 portátiles con sus accesorios y repuestos para el DP-3, por un importe límite de 5.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 1/77 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Los pliegos de descripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días

laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 25 de marzo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 31 de marzo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 100.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.137-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta de instalaciones de abastecimiento de agua.

Objeto del contrato: La ejecución de las instalaciones de ampliación del abastecimiento de aguas al Hospital Psiquiátrico Provincial, con presupuesto de contrata de 1.504.790 pesetas.

Licitación: A través de subasta, a la baja, siendo tipo de licitación el presupuesto de contrata indicado.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Provincial, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional se fija en 40.000 pesetas. La definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en la normativa vigente.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pago del precio: Con cargo a consignación presupuestaria de resultados del presupuesto ordinario anterior.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad de la subasta: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Provincial el proyecto y los pliegos de condiciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 22, de 21 del corriente, publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición: Consta en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 23 de febrero de 1977.—El Presidente accidental.—1.610-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la impresión de la obra «Comarca de la Marina de Alicante».

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la impresión de la obra «Comarca de la Marina de Alicante», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.142.880 pesetas.

Garantía provisional: 58.577 pesetas.

Plazo de entrega: Ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

La impresión será de 1.000 ejemplares.

El presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la obra «Comarca de la Marina de Alicante», se comprometo a su impresión por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de febrero de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—1.253-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de transformación del firme de macadam del CR-P-5011, de Mestanza al camino de El Hoyo a El Tamaral, kilómetros 0,000 al 8,500.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de transformación del firme de macadam del CR-P-5011, de Mestanza al camino de El Hoyo a El Tamaral, kilómetros 0,000 al 8,500, con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.158.048 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los seis meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Ban-

co de Crédito Local de España y en aval bancario, en la forma establecida para los contratos del Estado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carné de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de comisiones del Palacio Provincial a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial de», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 14 de febrero de 1977.—
El Presidente.—El Secretario.—1.226-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de puente sobre el río Alcanadre, en Villanueva de Sigena.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: Puente sobre el río Alcanadre, en Villanueva de Sigena.

Tipo de licitación, en baja: 6.303.534 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en esta subasta es de 126.071 pesetas, y la fianza definitiva será el 4 por 100 del tipo de licitación. Podrá constituirse en metálico o en valores, admitiéndose en efectos públicos, asimismo será admitido el aval bancario conforme a la legislación de contratos del Estado.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán los sobres con los documentos, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, según documento nacional de identidad número, y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las condi-

ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 7 de febrero de 1977.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—1.125-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del camino vecinal de San Sebastián a Villanueva (Avilés).

Se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de San Sebastián a Villanueva (Avilés).

Presupuesto tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, por el reloj de la Diputación Provincial, en la Unidad de Contratación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario 1976.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad (en letra y cifra concreta) de pesetas y con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Lugar, fecha y firma.)

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 2 de febrero de 1977.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde. El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez. 1.729-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de complejo deportivo en Gordejuela.

I. Objeto: Complejo deportivo en Gordejuela.

II. Tipo de licitación: 21.545.627,78 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Doce meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto.

V. Fianza provisional: 187.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las pliegos se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los

diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado - Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de complejo deportivo en Gordejuela.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 14 de febrero de 1977.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—1.238-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua mediante captación del manantial Ochortes, del Municipio de Gamiz-Fica.

I. Objeto: Ampliación del abastecimiento de agua mediante captación del manantial Ochortes, del Municipio de Gamiz-Fica.

II. Tipo de licitación: 4.440.000 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Seis meses.

IV. Pago: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto.

V. Fianza provisional: 25.500 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las pliegos se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua mediante captación del

manantial Ochortes, del municipio de Gamiz-Fica.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 14 de febrero de 1977.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—1.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar las obras de repavimentado, bacheo y pavimentado de la Estación Central de Mercancías y su zona de ampliación.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la ejecución de las obras de repavimentado, bacheo y pavimentado de la Estación Central de Mercancías y su zona de ampliación.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, concepto 2, partida 4-46, del presupuesto extraordinario H-1976.

Tipo: 4.346.717 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 96.934, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en el que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastateado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo al concurso para contratar el repavimentado, bacheo y pavimentado de la Estación de Reconocimiento de Mercancías y su zona de ampliación.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en to-

dos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 12 de febrero de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—1.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte Pinar, número 55, de la campaña de 1977.

Número de pinos a vida, 70.883, y pinos a muerte, 20.213; total 91.096 pinos.

El tipo de tasación que servirá de base para la subasta es el de 827.340 pesetas, siendo el precio índice 1.034.175 pesetas.

La subasta, por haber sido declarada de urgencia, tendrá lugar transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, celebrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda, transcurridos que sean cinco días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial ICONA.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en representación de, en relación con la subasta de resinas de la campaña de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Bayubas de Abajo, 14 de febrero de 1977.—El Alcalde, Julián Gracia.—1.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bétera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de colocación de bordillo y pavimentación.

Se anuncia subasta pública por este Ayuntamiento para la realización de obras de colocación de bordillo y pavimentación.

Objeto de la subasta: Las obras de colocación de bordillo en la carretera de Burjasot a Torres-Torres, en la avenida del Almirante Carrero Blanco, acondicionamiento del cruce de la plaza de la Iglesia y calle de Salvador Giner, pavimento de los cruces de las calles J. Cubells y Murviedro con la avenida de la Enseñanza y pavimentación y acondicionamiento de las zonas junto a la báscula pública, según el correspondiente proyecto técnico.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.021.403 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: La garantía provisional será de 30.642 pesetas (3 por 100 del tipo de licitación).

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 de la cantidad que se adjudique la subasta.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de la adjudicación de la subasta.

Proposiciones: Habrán de presentarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dadas las causas excepcionales que concurren en este supuesto y lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Celebración de la subasta: La subasta se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en el que se cumplan diez, a contar del inmediato del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El modelo de la proposición se ajustará al siguiente texto:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, en fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bétera, 11 de febrero de 1977.—El Alcalde, Francisco Fuentes.—El Secretario, José Antonio de las Marinas.—1.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para el derecho de vuelo sobre una parte de la calle de Embajadores, de esta ciudad.

Objeto de la subasta: El derecho de vuelo sobre una parte de la calle de Embajadores, de esta ciudad, que tiene una superficie de 93,60 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 2.160.000 pesetas, al alza.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de, las cuales

acepta en su totalidad, comprometiéndose
 (Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 9 de febrero de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—1.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calzadas de la calle Mayor, entre la plaza de la Paz y María Agustina.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de calzadas de la calle Mayor, entre la plaza de la Paz y María Agustina, bajo el tipo de 751.215 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de cinco meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 30.049 pesetas; la definitiva será de 45.073 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos; antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 11 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.723-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Historiador Escolano (tramo comprendido entre Ronda Vinatea y San Mateo).

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle

Historiador Escolano (tramo comprendido entre Ronda Vinatea y San Mateo), bajo el tipo de 593.306 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de diez meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 23.732 pesetas; la definitiva será de 35.598 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 11 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.724-C.

Resolución del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de dependencias municipales.

Se convoca concurso público para contratar la prestación del servicio de limpieza de dependencias municipales, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados y expuestos al público, que a continuación se resumen:

Tipo: No se señala, en uso de la facultad concedida por el artículo 23 del Reglamento de Contratación.

Plazo: Duración del contrato cinco años, prorrogable anualmente a voluntad del Ayuntamiento, con límite máximo de cinco prórrogas.

Pagos: Mensual.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro General en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de la licitación convocada para adjudicación por concurso de la prestación del servicio de limpieza de dependencias municipales, y coneedor de los pliegos de condiciones económico-administrativa y técnicas para la prestación del servicio, que acepta íntegra y expresamente, está dispuesto a obligarse a prestar dicho servicio en la forma que en los mismos se detalla, siguiendo las instrucciones del personal facultativo municipal, por el precio de pesetas (expresese en número y letra) por año.

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntará la documentación prevista en la cláusula 19 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones y crédito: No se precisa autorización y se consignarán créditos suficientes en el presupuesto ordinario.

Chirivella, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde, Juan Meri.—1.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Epila (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 8 de febrero de 1977, se convoca subasta para las obras de pavimentación de las calles: Cuartel, Herreros, Bajo Palacio, Cuesta de Capuchinos, Entremuros, La Peña y Carrero Blanco, incluidas en los Planes Provinciales de Obras y Servicios del bienio 1976-1977.

a. **Tipo de licitación:** 5.903.876 pesetas, en baja.

b. **Fianzas:** Provisional del 2 por 100, y definitiva, el 4 por 100 del remate.

c. **Proposiciones:** Presentación de pliegos, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el horario de oficina, donde están expuestos al público los proyectos técnicos y pliego de condiciones.

d. **Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación y replanteo.

e. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación, en la Casa Consistorial de Epila.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), con domicilio en, calle, número, enterado nel anuncio de la licitación convocada para la realización de la obra de pavimentación de las calles: Cuartel, Herreros, Bajo Palacio, Cuesta de Capuchinos, Entremuros, La Peña y Carrero

Blanco, y de las condiciones que se exigen, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación del Estado y pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la razón rijan en la localidad, establecidos por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Epila, 12 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.239-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, acondicionamiento y ajardinado de la plaza comprendida entre las calles Mérida, Badajoz y Castellón de la Plana.

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación, acondicionamiento y ajardinado de la plaza comprendida entre las calles Mérida, Badajoz y Castellón de la Plana.

Tipo: 5.151.780,93 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, de 10.300 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación, acondicionamiento y ajardinado de la plaza comprendida entre las calles Mérida, Badajoz y Castellón de la Plana, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado». El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de diciembre de 1976, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 9 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Granada, entre avenida Villafranca y calle Mallorca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Granada, entre avenida Villafranca y calle Mallorca.

Tipo de licitación: 2.215.722 pesetas.

Duración de la obra: Cuatro meses.

Pagos: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3, c), del presupuesto especial de urbanismo de 1976.

Fianzas: Provisional, 44.314 pesetas; la fianza definitiva, en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Granada, entre avenida Villafranca y calle Mallorca, y se titulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta económica». En el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de presentación

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Granada, entre avenida Villafranca y calle Mallorca, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 8 de febrero de 1977.—El Secretario, Víctor Messa Buxarú.—1.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de noviembre último, se convoca pública subasta para contratar la venta del solar de propiedad municipal, sito en la avenida de José Fariñas, sin número, esquina a calles Cruz y Manuel Sánchez, de esta capital, de una extensión superficial de 454 metros cuadrados, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo a la subasta la cantidad de cuatro millones setenta y cuatro mil (4.074.000) pesetas, no admitiéndose proposiciones inferiores a dicho tipo.

La venta se hace por precio alzado en los términos del artículo 1.471 del Código Civil.

2.ª Deberá constituirse una garantía provisional de noventa y un mil cuatrocientas ochenta (91.480) pesetas.

3.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en las horas de diez a doce.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Capitular, a las once treinta horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197.... y de las condiciones de la subasta para la venta del solar de propiedad municipal, sito en la avenida de José Fariñas, sin número, esquina a calles Cruz y Manuel Sánchez, en esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 10 de febrero de 1977. El Alcalde.—El Secretario.—1.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de noviembre último, se convoca pública subasta para contratar la venta del solar de propiedad municipal, sito en la barriada de Balbueno, hoy calle Beas, sin número, esquina a calles Nicolás Orta y San Marcos, de esta capital, de una extensión superficial de 660 metros cuadrados, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo a la subasta la cantidad de dos millones setecientos sesenta mil (2.760.000) pesetas, no admitiéndose proposiciones inferiores a dicho tipo.

La venta se hace por precio alzado en los términos del artículo 1.471 del Código Civil.

2.ª Deberá constituirse una garantía provisional de sesenta y cinco mil doscientas (65.200) pesetas.

3.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la in-

serción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en las horas de diez a doce.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1977, y de las condiciones de la subasta para la venta del solar de propiedad municipal, sito en la barriada de Balbuena, hoy calle Beas, sin número, esquina a calles Nicolás Orta y San Marcos, en esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

(Huelva, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 10 de febrero de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—1.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Juan XXIII y otras de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la ejecución de la obra que a continuación se expresa, con arreglo a lo que seguidamente se detalla:

1.º **Objeto:** Pavimentación de la calle Juan XXIII y otras, de esta localidad, según el proyecto pertinente.

2.º **Tipo:** Sesenta y dos millones ciento trece mil setenta y una (62.112.071) pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** El de ejecución de las obras será de dieciséis meses, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas del proyecto, y el de garantía, de doce meses, a contar de la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Se efectuarán con cargo al oportuno presupuesto municipal extraordinario, previas las pertinentes certificaciones del Ingeniero Director de las obras y con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones de la misma.

5.º **Examen de documentos:** El expediente completo, incluso pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etc., se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal, para conocimiento de los interesados, todo los días hábiles, en horas de nueve a catorce.

6.º **Garantías:** Provisional, setecientas seis mil ciento treinta (706.130) pesetas, computadas en la forma que determina el artículo 82-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; definitiva, los tipos máximos de la escala establecida en el artículo 82-1 del citado Reglamento. Estas garantías podrán constituirse en efectivo metálico, valores públicos o créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del

primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en la que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Juan XXIII y otras, de Los Palacios, (Sevilla). Por separado se acompañará documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado, según la tarifa vigente del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, timbre municipal de 40 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas, este último con carácter voluntario.

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Autorización superior:** No es necesaria para esta subasta.

10.º **Modelo de proposición:** Los licitadores se atenderán en sus propuestas a la que a continuación se inserta:

Don que habita en calle o plaza de número provisto de documento nacional de identidad número y actuando en nombre (se dirá propio o de la Entidad de que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social); enterado del anuncio de fecha de de 1977, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de corriente (o pasado), y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de la calle Juan XXIII y otras, de Los Palacios (Sevilla), se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídicas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (la cantidad debe expresarse en letra, necesariamente, aunque pueda repetirse en guarismos) pesetas. (Fecha y firma del proponente).

Los Palacios, 12 de febrero de 1977.—El Alcalde.—Antonio Cruzado González.—1.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de zona de juegos infantiles en el Sotillo, de esta ciudad.

Objeto del contrato: Obras de construcción de zona de juegos infantiles en el Sotillo, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Será el de 4.592.578 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 73.888 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General de la Corporación durante

los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de zona de juegos infantiles en el Sotillo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta y carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 12 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto actualizado de piscina y ampliación de vestuarios en el Parque Infantil «Blanca Nieves».

Por cuacuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1974, se convocó subasta pública para la adjudicación del proyecto actualizado de piscina y ampliación de vestuarios en el Parque Infantil «Blanca Nieves», por un importe de un millón setecientas treinta y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesetas con setenta y seis céntimos.

El acto de la subasta se verificará a las doce treinta horas del día siguiente al que termine el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y con sujeción a las normas que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Deportes.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en horas de diez a trece treinta, acompañándose resguardo de haber depositado la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de treinta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro pesetas, las cuales podrán ser ingresadas en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, en cualquiera de las formas establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir al licitador rematante será de sesenta y nueve mil trescientas ochenta y ocho pesetas. El pago de estas obras se efectuará en una parte con cargo al presupuesto extraordinario número 14, con-

certado con el Banco de Crédito Local de España, y por otra, a la subvención que en concepto de ayuda ha sido facilitada por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Las proposiciones deberán ser presentadas a la baja sobre el tipo propuesto de licitación, y caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el acto de la subasta, se verificará la adjudicación por el sistema de pujas a la llana, durante un plazo límite de quince minutos, y si subsistiese la igualdad una vez transcurrido dicho tiempo, la adjudicación se resolverá por sorteo.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital la adjudicación del proyecto actualizado de piscina y ampliación de vestuarios en el Parque Infantil «Blanca Nieves» —Parque de María Luisa—, conforme a los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) sobre el importe de un millón setecientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesetas con setenta y seis céntimos.

Las remuneraciones mínimas que percibirá cada obrero de su categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, estará comprendida dentro de los límites legales.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdellinares (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas.

El primer jueves hábil, a partir de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de maderas del plan ordinario de 1977 siguientes:

A las diecisiete horas.—Monte número 213 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «Monegro», de estos propios: 850 pinos s., que cubican 460 metros cúbicos, a resultas de la cubricación de la madera apeada, con una pérdida por descortezamiento del 20 por 100, localizado en el tramo I, rodal 38, con una tasación base de 724.500 pesetas; precio índice de 905.625 pesetas; tasas, 21.200 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

A las diecisiete horas.—Monte número 213 A, de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «Tarrascón», de estos propios: 1.420 pinos s., que cubican 758 metros cúbicos, a resultas de la cubricación de la madera apeada, con una pérdida por descortezamiento del 20 por 100, localizado en el tramo II, rodal 15, con una tasación base de 1.174.900 pesetas; precio índice de pesetas 1.468.625; tasas, 32.890 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas para regular la ejecución del disfrute en montes a cargo de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 13 de junio de 1975.

Cubricación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida

la parte de tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro del fuste o troza, para tomar el diámetro en blanco.

No se descontará la madera chamosa, ni seca, ni cualquier otra característica anómala.

Conocido el volumen en blanco de la madera apeada, se calculará el correspondiente a madera con corteza, aplicando la pérdida por descortezamiento.

Diferencias de cubricación: Conocido el volumen con corteza del aprovechamiento, las diferencias resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en arcas municipales y el 15 por 100 en los fondos de mejora del monte.

Leñas de copa: Su importe se considerará incluido en el correspondiente a productos maderables.

Plazo de ejecución de disfrute: Será de dieciocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Limpieza de la zona de corta: La zona de corta quedará limpia de productos procedentes del aprovechamiento, y para su realización se seguirán las instrucciones del personal del Servicio Provincial de ICONA.

Esta operación podrá realizarla el rematante dentro del plazo indicado para el disfrute. Si el rematante prefiere que sea realizada por la Administración Forestal, deberá ingresar en la Habilitación de dicho Servicio la cantidad de 41.500 pesetas para el monte 213, «Monegro», y 73.500 pesetas para el monte 213-A, «Tarrascón», para la realización de los trabajos sin liquidación a su final.

Epoca de corta del aprovechamiento: Se exceptúa en época de savia movida, del 15 de mayo al 15 de agosto.

Extracción de la madera: El peso por eje que han de soportar las vías de servicio para la extracción de los productos será igual o inferior al fijado por la carretera que reciba el tráfico del monte.

Fianzas: Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas serán:

De 21.735 pesetas para el monte 213, «Monegro», y de 35.247 pesetas para el monte 213-A, «Tarrascón».

Las definitivas deberán ser las correspondientes al 6 por 100 del remate.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, finalizando su presentación el miércoles anterior al que corresponda celebrar la subasta, y hora de las diecisiete, con arreglo al modelo que al final se inserta, en sobres cerrados, debidamente reintegrados y suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, debiendo ir acompañadas de una declaración de incapacidad e incompatibilidad, conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, documento que acredite su personalidad, justificante de la constitución de la fianza provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

El pliego de condiciones que regula estos aprovechamientos se halla de manifiesto al público por el plazo de ocho días.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, notariales,

impuesto sobre transmisiones, pólizas de la MUNPAL y demás que se deriven de los mismos.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas por alguna circunstancia, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, sin más trámites y en igualdad de condiciones.

Regirá el Reglamento de Contratación expresado, pliego de condiciones económicas de este Ayuntamiento, facultativas vigentes de ICONA y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle ó plaza de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio de subasta de pinos, que cubican metros cúbicos, en el monte número denominado, de los propios de Valdellinares, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrecí por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas si le es adjudicado a su favor.

(Lugar, fecha y firma.)

Valdellinares, 9 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.884-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para contratar servicios de desratización.

Objeto: Servicio de desratización en Vall de Uxó.

Precio: El precio es libre.

Plazo: Un año.

Pago: Hasta 40.000 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional de 10.000 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, habiendo efectuado el depósito de la garantía provisional acepta íntegramente el pliego de condiciones y se compromete a ejecutar el servicio de desratización de Vall de Uxó por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se acompañan los siguientes documentos: (detalle de los mismos).

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Vall de Uxó, 10 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.258-A.